

## Republica de Colombia Tribunal Superior de Villavicencio Sala Laboral

Listado de Estado

ESTADO No.

18

Fecha: 13/02/2020

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación Auto
50001310500220120021001	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	MARIA FERNANDA GONZALEZ	PABLO IVAN FERNANDEZ GOMEZ Y OTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 12/02/2020 SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA JUEVES 12 DE MARZO DE 2020 A LA HORA DE LAS 10:00AM
50001310500220140054103	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	MYRIAM YANIRA MARTINEZ VACA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO.	Auto niega práctica de pruebas Y ACEPTA la renuncia presentada por el apoderado judicial de la demandada EAAV E.S.P., doctor JAIME TEJEIRO DUQUE, cuyos efectos se surten conforme al artículo 76 del CGP.
50001310500220150085501	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	JOSE ANCIZAR YAGUMA VALENCIA	INGECINCO LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 12/02/2020 SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA JUEVES 5 DE MARZO DE 2020 A LA HORA DE LAS 10:00AM
50001310500220180001201	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	EDUAR MILTON NOGALES ZEA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO EAAV	Auto acepta renuncia de poder 12/02/202
50689318900120150002402	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	NELSON GALLO GALLO	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Auto acepta renuncia de poder  Además, como quiera que diligencia de  Trámite y Juzgamiento programada en auto anterior, no se llevó a cabo debido a un cambio administrativo en la
50689318900120160004901	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	LUZ MIRYAM CORDOBA AMAYA	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	disponibilidad de la Sala de Audiencias, se  Auto acepta renuncia de poder 12/02/202

ESTADO No.

18

Fecha: 13/02/2020

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO